

administración local

AYUNTAMIENTOS

CABEZARRUBIAS DEL PUERTO

Habiendo presentado por Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. como operador de telecomunicaciones, un plan para implantar y desplegar la red de fibra óptica (FTTH) en este municipio, de conformidad con lo prevenido en la Ley 9/2014 de 9 de mayo General de Telecomunicaciones, se somete a información pública, por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado, en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cabezarrubias del Puerto, a 3 de junio de 2020.- El Alcalde, Antonio Moreno Valiente.

Anuncio número 1253

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>